



ACUERDO N° 63/2016

SESIÓN ORDINARIA N° 30 de fecha 19 de Octubre de 2016.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 19 de Octubre/2016, se acuerda por votación unánime aprobar en conformidad a la presentación efectuada por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Bienestar Municipal, el aporte de 4 UTM por socio para el año 2017, con la transferencia de recursos pertinentes al Presupuesto Municipal.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Protocolar don José Grbic Bernal, el Sr. Alcalde Subrogante don Rodrigo Arellano León, los Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Eloy Ibacache González; Don Boris Leiva Núñez; Don David Olguín Vargas y Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza.

**LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**



